

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre.. 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 27 de Abril de 1902

Año XVIII-- Núm. 5305

DESVIACIONES

de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido por medio de los aparatos especiales, con Real Privilegio de Invención (patente número 27.791)

del ortopédico de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Llegará en breve á Salamanca dicho reputado ortopédico, donde permanecerá solo los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Con sus aparatos, por la manera sencilla de adaptar e su pala en todas direcciones y la forma de actuar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, y GARANTIZA, aun siendo voluminosas y rebeldes, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de la tos ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa (Justiniano, 3), no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y llama sobre esto la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarse á los efectos de un aparato ó de un braguero encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

En su gabinete pone á disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales, y la mayoría en breve tiempo, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho inventor de tan maravillosos aparatos, hoy universalmente conocidos, y director propietario del gabinete ortopédico de Madrid, recibirá en Salamanca á cuantos necesiten y deseen encargar alguno, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL COMERCIO, solamente los días 1 y 2 del próximo Mayo.

Además dará gratis, personalmente, toda clase de detalles á cuantos lo soliciten.

(Avisando pasará á domicilio).
En Madrid, en el gabinete del autor, calle del Barquillo, núm. 3, duplicado, 1.^o

B-a-3

D. CAYO ALVARADO.

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.
Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS
Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

FERROCARRILES SECUNDARIOS

Aprobada ya en el Congreso, está pendiente de serlo en el Senado un proyecto de ley para la construcción de 5.000 kilómetros de ferrocarriles secundarios, proyecto por el cual el Estado garantiza un interés de 4 por 100 al capital que se invierta en ellos, lo cual quiere decir que, si la explotación de cualquiera de estas líneas no produjese el interés antes citado, la Hacienda nacional suplirá lo que falte.

Con semejante garantía es de presumir que afluirán los capitales y pronto tendremos una extensa red de ferrocarriles económicos que contribuirán de un modo eficazísimo al desarrollo del comercio interior y á la prosperidad de algunas regiones hoy empobrecidas por falta de comunicaciones.

No cabe dudar de la bondad del proyecto; lo que hace falta es que, al ponerle en ejecución, no se sobrepongan á los intereses generales los del caciquismo que en este desgraciado país todo lo invade y envenena.

Famosas han sido las carreteras parlamentarias, así llamadas porque fueron hechas no para satisfacer verdaderas necesidades de una comarca, sino el capricho de algún senador ó diputado influyente, y porque adquirieron triste celebridad, es preciso que las nuevas vías de comunicación no se asemejen á ellas.

Esto sin duda se propone el señor Canalejas, al confiar á una Comisión técnica la formación, en un plazo de seis meses, después de la aprobación del proyecto, del plan de distribución de esos ferrocarriles.

Presidirá esta Comisión el ministro de Agricultura, y formarán parte de ella un senador y un diputado elegidos por la Cámara respectiva, los presidentes de la Junta Consultiva de Guerra y del Consejo de Obras públicas, el director del Instituto Geográfico, el inspector general de ferrocarriles, un representante de las Compañías de ferrocarriles de vía normal y otro de las de ferrocarriles de vía estrecha, un representante de las Cámaras de Comercio y un ingeniero de caminos nombrado por el ministro.

Del mayor ó menor acierto en la formación de ese plan, depende principalmente el éxito, y como entre los elementos que formarán la comisión técnica, ha de ser acaso el más independiente y representante más genuino de los intereses generales del país, el que envíen á ella las Cámaras de Comercio, dedúcese de aquí que deben éstas poner singular cuidado en la designación de persona que las represente, y hacer llegar á la misma previamente sus aspiraciones en beneficio del territorio á que se extiende su jurisdicción.

Conviene, pues, que la de Sala-

manca tenga presente que hay en la provincia regiones desheredadas y hoy pobres, á las que un ferrocarril secundario puede trocar en ricas y felices.

Los partidos de Ledesma, Vitigudino y Sequeros son de ello buen ejemplo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 26

Después de las siete y media de la noche dió principio la sesión que celebró ayer la Corporación provincial y que, según lo acordado, debió haber empezado á las seis y media.

No fué la falta de número de señores diputados lo que hizo retrasar en más de media hora el comienzo de la sesión, sino los cabildos entre unos y otros señores en los distintos departamentos de la casa, que obligaban á salir y entrar en el salón de actos á los padres provinciales.

Ya después de bien amasado el asunto, según pudimos apreciar posteriormente, el señor Alonso, presidente de la Corporación, declaró abierta la sesión, á la que asistieron los señores Beato, López Pérez, Giménez, Ávila, Viota, Corral, Luna, Baz, Taravilla, Risueño, Estella, Sánchez de la Peña, Carranza y González Domingo.

Este último señor no penetró en el salón hasta después de haberse terminado la lectura del primer asunto puesto al despacho, que fué una comunicación dirigida á la Excm. Diputación por el Director del Instituto provincial y técnico, en la cual manifiesta que para mejorar algunas clases de dicho centro docente, se hace necesario agregar á aquél el que fué Colegio de la Magdalena, hoy Normal de Maestras, y que esta escuela puede trasladarse á la Hospedería del Arzobispo, ya que á una y otra necesidad tiene que atender la Diputación Provincial, según lo dispuesto en Real orden de 31 de Enero último.

Se acordó que pasara á informe de la comisión de Fomento para la sesión próxima.

Fué aprobado un informe de dicha Comisión proponiendo el reparto de los peones camineros de las carreteras provinciales tal como se encuentran en la actualidad.

El informe de la Comisión de Gobernación en el recurso dealzada interpuesto por varios vecinos de San Moral contra el nombramiento de la Junta administrativa de aquel pueblo, quedó venticuatro horas sobre la mesa.

La comisión de Fomento daba cuenta de no haberse presentado ninguna solicitud para optar á la plaza vacante de Director de Carreteras provinciales y proponía que desempeñara este cargo, interinamente, el señor Vargas, Arquitecto provincial, sólo en aquello que fuera indispensable para que no quede por completo desatendido el servicio.

El señor González Domingo manifestó que, á juicio suyo, el no haber

acudido ningún solicitante á esta plaza, podía obedecer á lo escaso de su dotación y proponía que se anunciase de nuevo con la dotación de 3.500 pesetas.

El señor Estella, de la comisión, se muestra conforme con las indicaciones del señor González Domingo. Dice, además, que la Diputación debe estar muy agradecida al señor Milla por el tiempo que ha desempeñado el cargo de referencia, ya en efectividad, ya con el carácter de interino sin sueldo; y que, como no hay consignación en el presupuesto para aumentar la dotación de dicha plaza hasta lo que propone el señor González Domingo, debe suspenderse el anuncio de la provisión de aquella hasta que en la próxima reunión ordinaria del mes de Octubre se consigne la cantidad necesaria.

Así se acordó, sin perjuicio de que la Comisión permanente provea interinamente la plaza con el sueldo que actualmente está anunciada, si alguno, con títulos para ello, la solicitase.

Se dió segunda lectura al dictamen proponiendo que se surta de luz eléctrica el Palacio de la Diputación, toda vez que la instalación está ya hecha y el gasto ha de ser muy reducido.

Lo combatieron los señores González Domingo y Luna, fundándose en que siendo muy pocas las sesiones que celebra la Diputación, no creen necesario el gasto que dicho alumbrado ha de ocasionar á los fondos provinciales.

Los señores Beato y López Pérez defienden el dictamen, y opinan que por el decoro de la Corporación, debe instalarse el alumbrado eléctrico.

Así se acordó en votación nominal, con los votos en contra de los señores Luna y González Domingo.

Se dió segunda lectura al dictamen de la comisión de Gobernación, que proponía á la Diputación que aprobase lo resuelto por la Comisión permanente en el asunto de los médicos de la beneficencia provincial, señores Periañez y Sánchez Llevot; que se proveyesen por concurso las dos plazas vacantes por la incompatibilidad de aquéllos; y que, si la Diputación lo juzgaba aceptable, por más que á ello no está obligada legalmente, la provisión se haga mediante oposición.

El señor López Pérez combate el dictamen, empezando por manifestar que lo único que de él encuentra aceptable, es lo que se refiere á la oposición para la provisión de las plazas, pero que no existiendo la incompatibilidad que sirvió de pretexto á los señores de la Comisión permanente para declarar vacantes las plazas, éstas deben seguir desempeñadas por los señores Periañez y Sánchez Llevot.

Cita el señor López Pérez, en apoyo de su aserto, la ley de incompatibilidades, demostrando clara y terminantemente, que cuando la incompatibilidad se refiere á cargos, la ley determina de un modo expreso cuáles son los cargos incompatibles, y cuando generaliza, lo hace solo por lo que se refiere á la incompatibilidad de sueldos; que esta incompatibilidad no existe

desde el momento en que los señores Periañez y Sánchez Llevot renuncian al sueldo que hablan de percibir como médicos de la Beneficencia provincial, cargo que no es incompatible con el de catedrático de la Facultad de Medicina mientras no se dé una ley que así lo determine.

El señor Luna interrumpe varias veces al señor López Pérez, y una de ellas para decirle que no hay cargo sin sueldo.

El señor López Pérez le pone su ejemplo.

Rectifica el señor Luna diciendo que él se refería a los cargos que llevan anejo el sueldo.

El señor López Pérez le contesta manifestando que no hay ley que prohíba renunciar el sueldo a cualquier funcionario, y menos aceptar esta renuncia por el que ha de abonarse.

El señor Baz defiende el dictamen y el señor Viota dice que la comisión informante, de la cual forma parte, tenía y tiene especial interés en premiar los muchos y dilatados servicios de los señores Periañez y Sánchez Llevot; pero que no ha encontrado medio hábil.

El señor González Domingo, aludido por el señor López Pérez, dice que no pensaba hablar en este asunto, porque es también otro ejemplo vivo de las incompatibilidades que ha provocado el decreto del señor ministro de Instrucción Pública al declarar oficiales las facultades de Medicina y Ciencias.

Hace historia de la forma y modo como se resolvieron las incompatibilidades entre todos los profesores que se encontraban en este caso, y dice que, aunque los señores García Cid, Reymundo y él ofrecieron al municipio seguir desempeñando gratis sus respectivas cátedras en las Facultades, se encontraron con la cesantía de estos cargos firmada por el ministro.

El señor López Pérez le hace ver que no podía ser lo que los señores González Domingo, García Cid y Reymundo pedían, porque tenía que ser el mismo ministro el que les diese los dos nombramientos, y otra cosa hubiera sido si el Ayuntamiento fuese el encargado de nombrar el personal de las facultades, cosa imposible, y los señores citados hubiesen renunciado de antemano el sueldo.

El señor González Domingo insiste en que hay incompatibilidad en los señores Periañez y Sánchez Llevot, y ofrece un banquete a los señores Diputados para en el caso de que el Ministro resuelva de conformidad con la opinión del señor López Pérez.

El señor Luna dice que él no quiere echar a mala parte la instancia de los señores Periañez y Sánchez Llevot, pero que si se atreve a decir que éstos, por lo menos, han querido con aquel documento molestar a los señores de la Comisión permanente y provocar un escándalo en la Diputación.

Rectifica el señor López Pérez, diciendo al señor González Domingo que con lo que él y sus compañeros hicieron al ofrecerse a desempeñar gratis las cátedras de las facultades, apoyan la opinión del que habla, sobre que la incompatibilidad existe en el percibo de los sueldos, no en los cargos que se desempeñan.

Cita en su apoyo el caso del señor Segovia y los de los médicos titulares señores Bustos y Hernández Sáenz, los cuales siguen en sus cargos, si bien en vez de desempeñarlos gratis, los tienen en excedencia.

Hace también mención del señor Martín, médico forense, que ha sido a la vez médico de la comisión Mixta, y de los catedráticos que son directores

de baños, porque ni éstos ni aquél cobran dos sueldos, sino un sueldo y los honorarios que puedan corresponderles.

El señor López Pérez dice: Me veo completamente solo en este asunto y si no fuera por la muchísima fuerza que me da la razón y el derecho de la causa que defiendo, hubiera tenido que ceder en la demanda; pero quiero luchar hasta lo último y caeré como buen gladiador en una postura digna.

El señor Luna: En una postura elegante como está siempre S. S.

El señor López Pérez: Señor Luna, eso es mentar la soga en casa del ahogado.

El señor Viota propone que se declare excedentes a los señores Periañez y Sánchez Llevot.

Suficientemente discutido el asunto, se pone a votación el dictamen, que fue aprobado con el voto en contra del señor López Pérez.

Suspendida la sesión por cinco minutos, se reanuda para proceder al nombramiento de dos médicos de la Beneficencia Provincial y efectuada la votación, resultaron elegidos.

Médico 1.º, don Eugenio Bellido, por 15 votos y una papeleta en blanco.

Médico 2.º, don Juan Manuel Martín Sánchez, por 15 votos y una papeleta en blanco.

Siendo las diez de la noche, se levantó la sesión.

DECRETOS DE OBRAS PÚBLICAS

He aquí el decreto firmado sobre aprovechamiento de aguas:

Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas a particulares, los Gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la división de trabajos hidráulicos a que corresponda la corriente que se trata de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción, los Gobernadores remitirán a los jefes indicados un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se publique la petición. Los jefes de las divisiones informarán al Gobernador en el término de diez días acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo, propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión u otorgarla, con la condición precisa de que, si por conveniencia del Estado hubiera de anularse en los diez primeros años siguientes a la fecha del otorgamiento, el concesionario sólo tendrá derecho a percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional, y a éste sólo efecto, el plan de obras hidráulicas.

El plan aprobado provisionalmente y que la *Gaceta* publicará al pie del anterior decreto, comprende, entre canales y pantanos, 205 obras. Se inició en virtud de un decreto del ministro señor Gasset, quien dió gran impulso a estos trabajos. Prosiguieron estos con actividad en tiempo del señor Villanueva, y el actual ministro señor Canalejas expuso desde el primer día su deseo de que cuanto antes se diera término a aquéllos.

En la relación que publicará la *Gaceta* se indica en cada obra el número de hectáreas de terreno a que alcanzan los beneficios de los nuevos riegos y las mejoras que representan las obras de ampliación en las antiguas, y se determina los pueblos a los que afectan la canalización ó pantano.

Como se indica en el preámbulo, en breve se formulará un proyecto de aprobación definitiva del plan y preparación en la forma en que habrán de realizarse las obras que comprenda.

CARTA DE MADRID

Abri. 26.

Sesión del Senado

Se abre a las cuatro y cinco minutos. Preside el señor Eguilior y da cuenta de que la comisión del Senado encargada de dar el pésame a S. M., había cumplido su misión, hallándose presente S. M. el Rey, siendo acogida por la Reina con manifiesta gratitud, y encargando la augusta señora que se hiciese presente su reconocimiento a este cuerpo colegislador.

Se entra en la orden del día. El señor Bushell interviene en el debate del Presupuesto del Muni.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión a las cuatro menos cuarto.

Preside el marqués de la Vega de Armijo.

El presidente de la Cámara manifiesta que la comisión encargada de dar el pésame a la Real familia por el fallecimiento del Rey don Francisco, ha cumplido esta mañana su cometido.

El señor Lerroux pregunta si el Gobierno está dispuesto a gestionar que les sean devueltos 150.009 francos a los españoles que en París constituían la sociedad patriótica *La Bola de Nieve*, disuelta por el gobierno francés, que se incautó de la expresada suma, que constituía el fondo social.

Denuncia también la propaganda regionalista que se hace en las islas Baleares, la cual atenta contra la seguridad de la patria, y no debe consentirse.

Insiste en que se prohíba la recluta de marinos en nuestros puertos para la guerra entre Colombia y Venezuela, pues sigue haciéndose en favor de la primera de las repúblicas citadas.

Alcance de noticias

Barcelona 26.—La autoridad militar ha decretado la libertad de los carlistas presos José Alegría, Luis Grafiá y Conrado Balcells.

Ayer tarde se ha reunido nuevamente la comisión del Senado que entiende en el proyecto de reforma de la Escuela Superior de Guerra, continuando el examen de los antecedentes é informes recibidos.

Porto 26.—Hoy ha habido un conflicto entre los estudiantes de la Academia Politécnica y la policía.

En días anteriores la policía ha tenido también que intervenir en tumultos, producidos por los estudiantes del Instituto Industrial y Comercial.

Ninguno de estos tumultos ha tenido gravedad.

La comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley reformando la del Jurado, ha acordado abrir una información pública.

En la reunión que ayer ha celebrado en el Congreso la comisión nombrada para el proyecto sobre el modo de ejecutar las obras costeadas por el Estado, se ha acordado dar dictamen, modificando radicalmente lo aprobado por el Senado en un sentido que se acerca más al proyecto primitivo.

París 26.—Un despacho de Santiago de Chile anuncia que el gabinete de aquella República ha presentado la dimisión.

La causa de esta crisis obedece al descontento que ha producido en la opinión el que se hayan extraído de los fondos de la última conversión cantidades destinadas a la compra de nuevos armamentos para el ejército chileno.

En el Consejo de ministros no ha prevalecido ninguno de los aumentos consignados en los proyectos de presupuestos parciales, siendo de advertir que casi todos ellos los ofrecían.

Ningún gasto extraordinario ha sido aprobado.

Los respectivos ministros ó personas que los representen celebrarán conferencias con el señor Rodríguez hasta convenir la cifra de cada presupuesto parcial.

Nueva York 26.—Los jefes de la insurrección colombiana han recibido despachos participándoles que los liberales se han apoderado de la población de Rio Acha, después de un combate de muchas horas.

Cotización de la Bolsa

Interior, 71 85.
Fin corriente, 71 90.
Amortizable, 93 60.
Banco, 470 00.
Tabacos, 397 75.
París vista, 37 10.
Londres vista, 34 40.

AGENCIA ALMODOBAR.

En la Asociación Republicana

Anoche dió su anunciada conferencia, el presidente de la «Unión Escolar» don Feliberto Villalobos.

Comenzó diciendo que no pertenecía al partido republicano, ni a ninguno otro, porque creía que a los 20 años, cuando el espíritu es inquieto, no se está en condiciones de pertenecer a ningún partido político, porque la imaginación domina a la inteligencia, y los hombres deben pensar bien cuál es la dirección que sus ideas les señalan, para seguir siempre en el partido a que por primera vez se afilien.

Examinó el problema social, y con gran claridad indicó que el día que los obreros de la ciudad y del campo se asocien, y sustituyan la ignorancia en que están por la ilustración y la cultura, se resolverá el problema, porque vendrá una libertad de horizontes más amplios que la presente, y sobre todo más humanitaria y más justa.

Demostró que el estado de las naciones estaba en relación directa con la cultura del pueblo, y que para sacar a España de la prostración en que se encuentra, hay que emprender campaña enérgica, para difundir la instrucción por todas partes.

El señor Villalobos escuchó durante su discurso muchos aplausos, y al terminar éste, recibió sinceras y entusiastas felicitaciones de los concurrentes.

QUISICOSAS

A un lord con una mona superior,
muy propia por lo grande de un gran lord,
que por Londres marchaba el otro día
su automóvil llevando a la carrera,
le dió la borrachera
colosal y espantosa que tenía
por hacer un terrible disparate;
el de chocar contra el escaparate
de la más renombrada joyería.
Y vaya si chocó, naturalmente,
más al golpe las joyas se esparcieron,
y allí su agosto hicieron
algunos de repente,
que como el lord tenía la tajada,
ni vió ni advirtió nada.
Tampoco vió que a un pobre vigilante,
á la bestial extravagancia ajeno
de ese mister chocante,
curdófilo sin freno,
el coche le aplastó contra la acera.
Y aquí viene, lectores, de primera,
aquel dicho popular
que es de los más verdaderos:
*dan los burros en jugar
y pagan los arrieros.*

En una de las últimas sesiones de nuestro Ayuntamiento, el arquitecto municipal informó que no amenazaba ruina la Casa Consistorial de la Lonja.

Apesar de los discursos con que nos obsequian los ediles capaces de derribar una catedral.

Y si con tales discursos
no se hunde el Ayuntamiento,
es que tendrá las paredes
aseguradas... de incendios.

Nuestra provincia va a dejar tamaño á Bilbao en cuestión de minas.

Cada día se registra una nueva. Sobre todo en Barba de Puerco, apesar de lo *desengañado* del nombre, aquello es una de *pertenencias* que me río yo.

Si continúan, señores, descubriendo minas tantas, será el de Barba de Puerco un pueblo con *toa la barba*.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica: El amor propio ***
Vulgarización científica: Cuerpos extraños en el estómago, Dr. P. NILLA.

La arena (cuento), A. GARCÍA MACEIRA.
Vagando por el campo, SILENO.
Mujer y gata (versos), De PAUL VERLAINE.

Para la notaría vacante de Macotera han sido propuestos en terna por el tribunal de oposiciones los señores siguientes:

- 1.º lugar Don Matías Ocampo Delgado.
- 2.º Don Eduardo Zarandona Valentín.
- 3.º Don Francisco González Bautista.

También ocupa un lugar en la terna para Astudillo nuestro buen amigo y paisano don José Esteban Rodríguez y Martín.

A los 39 años de edad ha fallecido, en Zamayón, doña María Sánchez Herrero.

A su afligido esposo don Guillermo Rodríguez Sandobal y demás familia de la finada enviámos nuestro sentido pésame.

Agradecemos al señor Presidente de "Los Hijos del Trabajo", su atenta invitación para el banquete con que el día 1.º de Mayo se festejará el 5.º aniversario de la sociedad.

Ayer por la mañana se cayó un tabique de la habitación destinada, en el cuartel de la Cárcel, á los quintos sometidos á observación.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Con destino á la Biblioteca Popular de "Los Hijos del Trabajo", han donado:

Su autor, don Juan Barco, "El Problema Obrero", dos ejemplares.

El socio de número don Braulio Almaráz: "La leyenda de las plantas", por Carlos Mendoza, lujosamente encuadernada y con láminas preciosas.

En la Catedral se celebraron ayer solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del rey don Francisco de Asís.

Asistieron el alcalde y varios tenientes de alcalde, el gobernador militar, comandante de la plaza señor Camarasa, el presidente de la Diputación provincial y comisiones de infantería, caballería, administración militar y guardia civil.

Al responso final asistió el Cabildo con velas encendidas.

El número extraordinario de *El Teatro*, que acaba de ponerse á la venta, es verdaderamente notable.

De no tener tan elegante revista bien conquistada fama entre los periódicos ilustrados, dicho número, segundo de Abril, bastaría para dársela y muy merecida por cierto.

La estampación es admirable, sobresaliendo del conjunto las tres planas en tricolor, retratos de la señora Tubau y de las señoritas Pino y Bremón.

Las informaciones de "Caza de almas", gran éxito de Lara, "Amor de amar", y "Cruz", son en extremo interesantes, igualmente que la "Crónica", de Alejandro Miquis.

Precio 50 céntimos.

El gobernador civil ha impuesto la multa de cinco pesetas al dueño de un coche por infracción del artículo 25 de la ley de carruajes.

El último número de la revista *Nuestro tiempo* publica el interesante trabajo *El alma charra*, por nuestro querido compañero don Mariano D. Berrueta.

Con motivo de la coronación del rey don Alfonso XIII, se celebrará en Madrid una Asamblea de contadores de fondos pro-

vinciales y municipales, en la que se tratará de asuntos de interés para el cuerpo.

Se verificarán dos únicas sesiones en los días 18 y 19 del próximo mes de Mayo, en el local que oportunamente se designará.

El día 5 del próximo Mayo será puesto á la venta en toda España el nuevo y aplaudido drama de don Benito Pérez Galdós, titulado *Alma y Vida*.

Ha sido nombrado por la Diputación provincial al Regente de la imprenta del Hospicio, don Martín Herrero, que venía desempeñando el cargo interinamente.

El presidente de la sociedad benéfica de socorros mútuos "Los Hijos del Trabajo", pone en conocimiento de los señores socios que, en vista de los ruegos que muchos de ellos le han dirigido; para que prorrogue el plazo que finalizaba hoy para la inscripción al banquete que ha de celebrarse dicha sociedad el día 1.º de Mayo á las ocho y media de la noche, en su domicilio social, quedan complacidos, pudiendo por lo tanto verificar dicha inscripción hasta el próximo lunes á las doce de la mañana.

El profesor de gimnasia, don Antonio Muñoz del Portillo, se encuentra restablecido de la grave enfermedad que ha padecido.

Teatro del Liceo

De las obras que se escriben bajo el patrón reglamentario, para que Loreto Prado las represente en su teatrillo, es, sin duda alguna, *El tío de Alcalá*, estrenada anoche, una de las que con más justicia merecen el favor del público, y una de las que más se prestan á que cualquiera actriz discreta obtenga aplausos.

Así ocurrió anoche en el elegante coliseo de la calle del Dr. Riesco.

La señorita Sois fué muy aplaudida, así como el señor Galán, uno de los mejores de la Compañía, sin agraviar á nadie, y el niño Muro, que estuvo admirable.

Muy bien, como siempre, en *El capote de paseo* y en *La Trapera*, los señores Delgado y Muro; éste estuvo ocurrente en la imitación al diestro herido.

Funciones para hoy Domingo 27

1.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada

Dolorettes.

2.º La magnífica zarzuela en un acto, nominada

Los niños llorones.

3.º El renombrado sainete en un acto y cuatro cuadros, denominado

El Bateo.

A las cuatro de la tarde.

Entrada general 60 céntimos.

1.º La incomparable zarzuela en un acto y tres cuadros, denominada

La Tempranica.

2.º ESTRENO de la zarzuela en un acto y tres cuadros, que lleva por título

El traje de luces.

3.º La magnífica zarzuela cómica que se titula

La Trapera.

Entrada general 85 céntimos.
A las ocho y media en punto.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIS, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados *roca de precisión*, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 20

OBRA NUEVA

Tratado de derecho político según la filosofía y el derecho cristiano, por don Enrique Gil y Robles.

De venta, *Librería de Núñez*, Rua 25.

A LAS SEÑORAS

El viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, que hace unos días se encuentra hospedado en el Hotel del Comercio, ha recibido nuevos y muy bonitos modelos de confección, tanto en negro como en color.

En cortes de blusas, vestidos y faldas de seda bajas, preciosidades.

Horas de despacho: de nueve á doce de la mañana, y de cuatro á siete de la tarde. Solo por cinco días. 5-3

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio á la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose á las operaciones de su profesion. 12

TELEGRAMAS

Canalejas y Romero

Madrid 27.—El ministro de Agricultura se muestra muy contrariado por las violencias é intemperancias del discurso de Romero Robledo, al que se propone contestar mañana cumplidamente.

El disgusto de Rodríguez

Madrid 27.—El resultado de la votación en el proyecto de circulación fiduciaria no ha satisfecho al ministro de Hacienda, quien no disimula su disgusto.

De China

Madrid 27.—Dicen de Pekín que en un combate sostenido contra los rebeldes por las tropas imperiales, éstas han matado 500 hombres.

Juego de pelota

Madrid 27.—Contestando en el Congreso el señor Romero Robledo á inculpaciones que se le hicieron por haber provocado la salida de la escuadra del puerto de Santiago de Cuba, ha dicho que aquella salida la dispusieron los gobernantes, y que á semejante cargo deben contestar los señores Sagasta y Moret.

Habla el jefe

Madrid 27.—Replicando el señor Sagasta á diferentes apreciaciones hechas por Romero Robledo sobre el programa del partido liberal, ha dicho que las negociaciones entabladas con el Vaticano, se refieren únicamente al Concordato.

AGENCIA ALMODOBAR.

A LOS FUMADORES

Se les recomienda que prueben la nueva clase de papel de fumar engomado, titulado *La Baraja*, por ser el mejor y único que no daña la garganta.

Se regala un magnífico estuche á los que compran doce docenas.

De venta en todos los estancos al precio de diez céntimos librito. 15-5

COLCHONERO

El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto á dedicarse á hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15-14

SE NECESITAN OFICIALES DE PINTORES Y DORADORES

Plazuela de la Libertad, 11

3 Salamanca

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una inglesa semi-fija de diez caballos de fuerza. Dirigirse á Pilar Lana, Cinco de Marzo, 2, triplicado, Zaragoza. 4-4

AMA DE CRIA leche fresca y primeriza, para criar en casa de los padres. Darán razón, en el Parador del Carmen, Plazuela de la Libertad. 4-1

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-5

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero 15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de odas clases, bocados, estribos y espuelas, lustras y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora

7 (Carretera de Ledesma)

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.

Calle de Caldereros, núm. 2. 15

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 22

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen *tercianias, cuartanas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca. 5

Imprenta y Librería de

Francisco Núñez Izquierdo -Salamanca-

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José María Casanar

Calle del Silencio, núm. 4

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulados y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honrarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato	20 ptas.
Id. de Facultad	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo	40 »
Dibujo lineal ó topográfico	15 »

Pidanse reglamentos al Director

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —17

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido *privilegio de invención por veinte años*, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades *excelentes, tónicas y aromáticas* solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO. José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIBESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias á esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, á menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas	25 pts
Id. id. 500 id.	120 »
Id. id. 1.000 id.	200 »

Desde 1500 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

Patente de invención

por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

metodo con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Se cortan patrones modernos á la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

L'UNION

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS



FUNDADA EN 1828 y ESTABLECIDA EN PARIS en su palacio, 9, Place Vendome

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900:

Capital social, 10.000.000 de francos.
Reservas, 11.950.873 de francos.
Primas á recibir, 84.885.663 francos.
Total de garantías, 106.836.536 de francos.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900:

18.913.654.001 de francos

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

252.000.000 de francos

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestros.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Salamanca, don Julián de la Rúa, San Justo, núm. 11. a-p

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas á vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, rona, etc.

¿Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmais en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sábio doctor alemán Conch.

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bodegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja. Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-23

THE PACIFIC THEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLESES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Va paraiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS Á FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibañez, San Mateo, núm. 3.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo. Capital social, francos 6.000.000 Cartera de primas, francos 10.500.000 Conjunto de garantías, francos 16.500.000 Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 228.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil. En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-13

CASA DE PRÉSTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en panto muy reservado y á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara. 15-13

La Paternal

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente á la Plaza de Toros vieja.